

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CTMCG DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BILLETAJE EN LA FLOTA URBANA INTEGRADA EN EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL CAMPO DE GIBRALTAR, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

**Expediente: CONTR 2024 - 310281**

**Título: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BILLETAJE EN LA FLOTA URBANA INTEGRADA EN EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL CAMPO DE GIBRALTAR**

**Localidad: ALGECIRAS**

**Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES 612**

**Códigos CPV : 30123100-8 Máquinas para validación de billetes  
30144200-2 Máquinas expendedoras de billetes**

Visto el Expediente **CONTR 2024 310281** que se tramita para la adjudicación del contrato del suministro e instalación del sistema de billeteaje en la flota urbana integrada en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar.

En virtud de lo estipulado en el punto 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y con lo preceptuado en el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establece que: *“La mesa estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente y un Secretario. La composición de la mesa se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente”*.

Del mismo modo, de conformidad con la LCSP y el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, relativo a la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, se debe proceder a la designación de los miembros de la mesa de contratación formada por un Presidente, al menos cuatro vocales entre los que debe figurar un letrado o letrada del Gabinete Jurídico o una persona de las que tenga atribuida el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y una persona representante de la Intervención General, la Secretaría, y en función del objeto del contrato formarán parte las personas cuya participación sea obligatoria. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros de las Mesas de contratación, serán sustituidos por sus suplentes designados por la persona que hubiese designado a los titulares.

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1, planta 1ª-puerta dcha. 11207. ALGECIRAS (CÁDIZ)  
Tel. 856 58 37 46 Fax. 856 58 40 49 www.ctmcg.es e-mail: registro@ctmcg.es  
C.I.F. Q1100503J



FIRMADO POR	RAMON ARANDA SAGRARIO	28/05/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmEC4GEUV986B8K6JRG9MP3VJB2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Esta Gerencia, en virtud de las atribuciones recogidas en el art. 17.º 2, Letra n) de los vigentes Estatutos del Consorcio, publicados en el BOJA nº149, de 5 de agosto de 2019, así como con la distribución de competencias entre los órganos del Consorcio, aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Administración, de 28 de octubre de 2020, tiene a bien designar a los miembros de la mesa de contratación que la conformarán como titulares y suplentes:

**Presidencia:** D. Pedro Juan Rodríguez Rueda, Director Técnico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, que será sustituido en caso de ausencia por D. Jorge Tudó Pila, Director Técnico del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

**Vocales:**

- D. Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial en Cádiz, que será sustituido en caso de ausencia por D. Francisco Molinillo Lampero, Interventor Provincial Adjunto.
- D. Antonio Aragón García, Secretario General del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, que tiene atribuciones de asesoramiento jurídico del Consorcio de Transportes, y que será sustituido en caso de ausencia por Dª María Rosario Carrión Santos, Funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía, adscrita a la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, designada suplente del Secretario General del CTMCG, por Resolución de Presidencia (1/2024 de 16 de enero), mientras el mismo permanezca en situación de permiso de paternidad.
- Dª María Dolores Martínez Jurado, Técnico de Sistemas del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz que será sustituida en caso de ausencia por Dª Ana Valencia Ortiz, Técnico Económico del Consorcio de Transporte del Área de Jaén.
- D. Jacobo Postigo Pérez, Auxiliar Administrativo Económico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, que será sustituido en caso de ausencia por Dª Marta Lora Blasco, Técnico Jurídico del Consorcio de Transporte del Área de Córdoba.

**Secretaría:** Dª. Macarena Millán Espinosa, Directora de Servicios Generales del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, que será sustituida en caso de ausencia por Dª Eva María Fernández López, Técnico Económico Financiero del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

En Algeciras, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1, planta 1ª-puerta dcha. 11207. ALGECIRAS (CÁDIZ)  
Tel. 856 58 37 46 Fax. 856 58 40 49 www.ctmcg.es e-mail: registro@ctmcg.es  
C.I.F. Q1100503J



FIRMADO POR	RAMON ARANDA SAGRARIO	28/05/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmEC4GEUV986B8K6JRG9MP3VJB2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	